



Plan de Retorno Gradual

Actividades presenciales pendientes clínicas, laboratorios y terrenos de la Escuela de Medicina Veterinaria

17 de noviembre de 2020

Plan Actividades clínicas, laboratorios y terrenos de la Escuela de Medicina Veterinaria

I. Plan Académico

II. Plan Estudiantes

III. Plan RR.HH.

IV. Plan Campus

I. Plan Académico

- ❑ Durante el semestre 202010 se realizaron 15 asignaturas en los distintos niveles de la carrera. De éstas, cinco quedaron con algún % de actividad presencial, que se describen a continuación: Cuerpo animal-MVET632: 22,2%; Anatomía Patológica-MVET651: 11,1%; Medicina_MEVT673: 44,4%; Sistemas de Producción_MVET674: 22,2%.
- ❑ Durante el semestre 202020 se incluyen 16 asignaturas en los distintos niveles de la carrera. De éstas, seis quedarán con algún % de actividad presencial: Agresión y Defensa_MVET621: 5,55%; Anatomía clínica-MVET6178: 5,55%; Patología Clínica-MVET651230: 11,11%; Cirugía_MEVT280: 22,2%; Patobiología Molecular_MVET681: 5,55%.
- ❑ Cabe destacar que entre el 02 de noviembre y hasta el 19 de febrero se contempla un plan intensivo para los estudiantes de 5to año, que permitirá realizar las actividades clínicas de las asignaturas de Clínica_MVET693 (que tenía pendiente un 71,7%) y la totalidad de horas prácticas de Internado-MVET697.
- ❑ El equipo docente cubrirá completamente los contenidos teóricos a través de clases virtuales, distintos tipos de evaluaciones formativas y/o sumativas. Las asignaturas anteriormente mencionadas quedaron con algún % pendientes para su cierre, a la espera de su realización en forma presencial y posterior evaluación, para así, cumplir con los aprendizajes esperados para cada asignatura.

II. Plan de comunicación a estudiantes

SI NO ASISTE

- ❑ La asistencia es optativa en aquellas asignaturas que dicten las actividades en formato presencial o híbrido (presencial/remoto HyFlex) u *on line*, sin embargo el estudiante deberá rendir y aprobar la evaluación correspondiente. En las asignaturas en que no es posible programar actividades en formato híbrido, dado que no se pueden reemplazar las habilidades que se adquieren en dichas actividades prácticas, tales como Anatomía Clínica, Medicina, Cirugía, Clínica e Internado, la asistencia es obligatoria, sin el cumplimiento de este requisito, deberán realizar nuevamente el curso según programación regular en el semestre correspondiente.

SI ASISTE

- ❑ Comunicado oficial, fechas, hitos, requisitos y protocolos COVID-19.
- ❑ Inscripción online (consentimiento, respaldo e inscripción).
- ❑ Comunicados Directores de Carrera y estudiantes.
- ❑ Inducción a Protocolos COVID-19 vía online, con registro de participación. Refuerzo con cápsulas de las principales medidas.
- ❑ Activación de seguros de accidentes.

III. Plan Recursos Humanos

1. Dotación equipo total: X académicos (Adjuntos o Regulares), X colaboradores (Unidad académica (DCB, DEBD, Carrera)).
2. Comunicado oficial a través del aula virtual: fechas, itinerario, Protocolos COVID-19.
3. Verificación de requisitos: ODI firmada, aprobación Curso COVID-19, exclusión del grupo de riesgo.
4. Inducción a Protocolos COVID-19 vía online.

IV. Plan Campus

1. Implementación, inducción y supervisión de Protocolos COVID-19.
2. Determinación e implementación de accesos, controles, circulaciones y aforos.
3. Adecuación de espacios comunes al aire libre.
4. Servicios complementarios.
5. Plan de limpieza, desinfección y sanitización de espacios.
6. Comunicación MINEDUC y SEREMI Salud RM.

IV. Plan Campus

1. Protocolos COVID-19

- ❑ Revisión de actividades propuestas por nuestra carrera en función del contexto y protocolos COVID-19 (MINSAL, MINEDUC, ACHS).
- ❑ Protocolos internos: Instructivo Protocolo COVID-19 UNAB y Anexo "Protocolo Actividades Laboratorios de Docencia FCsV en contexto COVID-19" *(nuevo)*.

a. Medidas para Laboratorios de Docencia.

- ✓ Dispensadores de alcohol gel en puntos estratégicos de acceso fácil y recargas frecuentes.
- ✓ Comedores, cafeterías y casinos cerrados.
- ✓ Desinfección de equipamiento e implementos antes de ser utilizados y ventilación de los recintos, en caso de espacio cerrado.
- ✓ Sobre espacios comunes, privilegiar lugares al aire libre y asignar sectores señalizados para bolsos, mochilas o pertenencias, los que serán desinfectados entre cada clase.
- ✓ *Rol coordinador de protocolos COVID-19 para supervisar el cumplimiento de las medidas.*

IV. Plan Campus

b. Medidas para estudiantes y profesores en actividades de laboratorio.

- ✓ Uso obligatorio de mascarilla en recintos abiertos y cerrados en todo momento.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón o uso de alcohol gel, antes de iniciar y una vez finalizada la actividad práctica.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico.
- ✓ No compartir botellas ni artículos personales.
- ✓ Uso obligatorio de delantal abotonado.
- ✓ Dejar sus pertenencias en los lugares definidos.
- ✓ No fumar.
- ✓ No utilizar calzado descubierto.
- ✓ Personas con el pelo largo deben tomárselo.

c. Inducciones Protocolos COVID-19: estudiantes, profesores y colaboradores (Prevencionista de Riesgos).

IV. Plan Campus

Protocolo de ingreso

- ✓ Pórtico control de temperatura y alcohol gel
- ✓ Registro y control de síntomas (inscripción on line previa)

Acceso peatonal

- ✓ R2, Avenida República 252
- ✓ Dicho lugar será utilizado también como salida RP6 manteniendo la separación de ambos sentidos

Acceso vehicular

LAO17

- ✓ Frente al Auditorio Aznar (Gama Cero)
- ✓ Estacionamientos subterráneos del edificio C2 (**Acá pondría acceso a los ciclistas, si es posible**)
- ✓ Una vez que emerjan a la superficie, serán controlados en el costado de la Capilla (temperatura y registro)
- ✓ Dicho lugar será utilizado también como salida

Diapositiva 9

LAO17 Idem
icalderon; 05-11-2020

RP6 El ingreso y salida será solo por el acceso por República????
RUBEN POLANCO; 10-11-2020

IV. Plan Campus

5. Plan de Limpieza, desinfección y sanitización

- ❑ Limpieza y desinfección de recintos cerrados y abiertos utilizados en **las actividades prácticas de laboratorio**, así como los espacios comunes al aire libre que se habilitarán y estarán debidamente demarcados.

LAO23

- ❑ Desinfección **del equipamiento** a utilizar por cada estudiante y profesor, siendo entregados en una **bolsa cerrada transparente con sello que acredita su desinfección (tal vez esto aplique a las micropipetas)**.
- ❑ Desinfección entre cada clase, de los sectores destinados especialmente para bolsos/mochilas, y desinfección permanente en las zonas de las máquinas dispensadoras de agua.

6. Comunicación MINEDUC y SEREMI Salud RM

- ❑ En coordinación con Secretaría General

Diapositiva 10

LAO23 Tal vez habría que decir algo similar con el material de laboratorio que puede ser sanitizado con etanol 70% (ej micropipetas, bandejas, etc)
icalderon; 05-11-2020